**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MC_TOUR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 12h15 del día Viernes 24 de Febrero del 2017, en el local de la compañía ubicada en las calles Aguirre 116 entre Pichincha y Malecón Simón Bolivar,primer piso oficina 6; se reúnen los accionistas de la compañía **MC_TOUR S.A.**, la señorita Marjorie Elizabeth Zurita Miranda propietaria de 792 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, el señor Christian Alejandro Diaz Miranda propietario de 4 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, y el señor Roberto Fernando Zurita Miranda, propietario de 4 acciones ordinarias, nominativas e indivisible de un dólar cada una de ellas; correspondiente al cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía MC_TOUR S.A., quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en virtud de lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías.

Los accionistas presentes acuerdan designar al señor Roberto Fernando Zurita Miranda como Presidente Ad-Hoc de esta Junta y a la señorita Marjorie Elizabeth Zurita Miranda como Secretaria Ad-Hoc de la misma.

El Presidente Ad-Hoc de esta sesión dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario; una vez constatado, la Secretaria informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de Un dólar poseen en el capital de la Sociedad. Existiendo un acuerdo respecto al punto a tratarse y habiéndose elaborado por la Secretaria de la Lista de Asistentes, el presidente declara instalada la presente Junta General Extraordinaria, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día, que es leído por la Secretaria:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016 de la compañía MC_TOUR S.A, mismos que serán presentados en la Superintendencia de Compañías en los próximos días.
2.- Aprobar el informe del Gerente General de la compañía respecto al ejercicio fiscal 2016.
3.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio fiscal 2016.

Una vez leído a los presentes los puntos del orden del día, la Junta General Extraordinaria de Accionistas decide, por Unanimidad del Capital Social pagado en su totalidad, tomar la siguiente resolución:

PRIMERO: Aprobar el punto uno del orden del día, y por ende autorizar a la señorita Marjorie Zurita Miranda, Gerente General de la compañía para que firme toda la documentación necesaria a fin de cumplir con la presentación de los Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO: Aprobar el punto dos del orden del día, y por ende autorizar a la señorita Marjorie Zurita Miranda para que firme el informe del Gerente General respecto el ejercicio fiscal 2016.

TERCERO: Aprobar el punto tres del orden del día, y por ende autorizar a la señorita Anabel Rosero Baque para que firme como comisario de la compañía el respectivo informe de comisario del ejercicio fiscal 2016.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14h00 del día de doy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los únicos accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía.- En Guayaquil a los veinte y cuatro días del mes de abril del dos mil diecisiete.- **f.)Roberto Zurita Miranda; f.)Christian Díaz Miranda; f.)Marjorie Zurita Miranda, Secretaria de la Junta.**

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los Accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 24 de febrero del 2017.

**MARJORIE ZURITA MIRANDA**
**SECRETARIA AD HOC**